

# IFT revisa pendientes con empresas preponderantes

## Televisa plantea tema de poder sustancial en TV restringida América Móvil aborda materia de la infraestructura pasiva

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Algunos directivos de América Móvil, Telmex y Televisa se reunieron con algunos comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para tratar temas relacionados con su estatus de preponderantes y dominante, respectivamente.

El 26 de agosto, Alejandro Bustos, vicepresidente jurídico y regulatorio de Telecomunicaciones de Grupo Televisa trató el tema de poder sustancial de mercado en televisión restringida con Gabriel Contreras, presidente del regulador, así como con los comisionados Ernesto Estrada, María Elena Estavillo, Mario Fromow y Adolfo Cuevas, según indica la agenda de entrevistas con agentes económicos del IFT.

Anteriormente, la Unidad de Competencia Económica del IFT emitió un dictamen preliminar donde se indica que Grupo Televisa tiene poder sustancial en 2 mil 124 mercados relevantes relacionados con el servicio de video y audio restringidos.

Además, en 99 mercados tiene poder sustancial de mercado en redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video a nivel nacional, estatal, regional y/o local.

Al respecto, el Pleno del regulador todavía no se ha pronunciado sobre un dictamen final que determine si Grupo Televisa es o no dominante en dichos mercados.

Según la agenda del regulador, el 20 de agosto, Daniel Hajj, director general

de América Móvil; Alejandro Cantú, director jurídico de la empresa y Alejandro Padilla, subdirector jurídico de Interconexión de la compañía; sostuvieron una reunión con Gabriel Contreras, presidente del regulador y con los comisionados Fernando Borjón, Ernesto Estrada, Adriana Labardini, María Elena Estavillo y Mario Fromow.

En el encuentro se trató el tema de la infraestructura pasiva, la cual debe ser compartida por América Móvil con las empresas que así lo soliciten.

A principios de este año, el IFT realizó una consulta pública sobre el anteproyecto de las condiciones técnicas

y operativas para la desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante y, entre julio y agosto, puso a consulta pública las Propuestas de Ofertas de Referencia presentadas por América Móvil.

En julio pasado, el presidente del regulador comentó que en enero de 2016, las empresas podrán comenzar a utilizar la red de Telmex.

Por otra parte, el mismo 20 de agosto, Héctor Slim, director general de Telmex, trató el tema del estatus del mercado de telefonía fija y la preponderancia de la empresa con Gabriel Contreras, presidente del IFT y con los comisionados Fernando Borjón, Ernesto Estrada, Adriana Labardini, María Elena Estavillo y Mario Fromow.

En marzo del próximo año se cumplirán dos años de que Telmex, junto con Telcel y Grupo Televisa, fueran declarados como agentes económicos

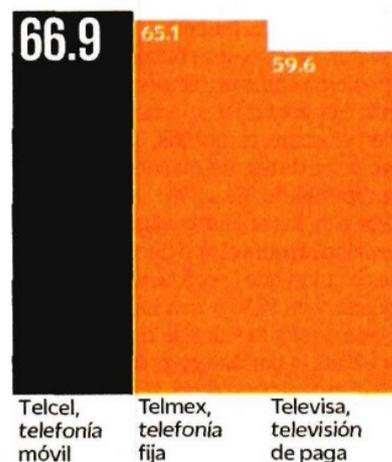
preponderantes, y en este plazo autoimpuesto, el IFT decidió realizar una revisión a las obligaciones impuestas a las empresas.

Al respecto, en julio pasado, Contreras mencionó que no descartaba la aplicación de otras medidas y aseguró que “la tarea no está terminada”, en este tema.

En tanto, S&P confirmó las calificaciones de América Móvil y sus subsidiarias con perspectiva estable debido a que considera que “AMX continuará adaptándose exitosamente a las presiones regulatorias y mayor competencia durante los siguientes 12 a 18 meses”. ●

### Participación de mercado en telecomunicaciones

(Porcentajes)



Fuente: IFT al cuarto trimestre de 2014

